

Diciembre de 1981

En el ámbito político nacional hay dos hechos de especial relevancia. El primero consistió en la aprobación, por la Junta Revolucionaria de Gobierno, de la Ley Electoral Transitoria. Durante varias jornadas se habían reunido los representantes de los partidos contendientes en el llamado Foro Interpartidario. Tras largos, y a veces acalorados debates, elaboraron un Proyecto de Ley. Algunas de las sugerencias partidarias fueron incluidas ciertamente en la Ley Transitoria, pero otras —y las principales, a juicio de los partidos no oficiales— fueron dejadas fuera. Como consecuencia de la aprobación de la Ley, los diferentes partidos publicaron en los medios de comunicación una serie de protestas contra el Partido Demócrata Cristiano, por la utilización que había hecho de los partidos en el Foro, y por lo que ellos consideraban “abuso de poder y peligro de fraude electoral”. Sin embargo, todos optarían por la participación en las próximas elecciones para la Asamblea Constituyente.

El otro hecho importante lo constituye la convocatoria a elecciones, de parte del Consejo Central de Elecciones, hecha el día 28 de diciembre, para que la contienda electoral se realice el 28 de marzo de 1982. Simultáneamente se renovaba por otro mes el Estado de Sitio, pero con exclusión de los partidos políticos, que no verán limitadas sus acciones por la restricción de las garantías constitucionales. En vísperas de la convocatoria oficial a elecciones varios funcionarios del más alto nivel pertenecientes a la Democracia Cristiana renunciaron a sus cargos, o pidieron licencia, para poderse dedicar a la campaña política; entre ellos, dos miembros del Consejo Central de Elecciones, el Alcalde de San Salvador, y el Ministro de Trabajo y Previsión Social.

En el campo económico, los datos publicados al final del año revelan la profundización de la crisis. El Producto Territorial Bruto descendió en el año entre un 9.2 y un 17.7 o/o, mientras el per cápita disminuía entre el 12.5 y el 20.6 o/o. La descapitalización del país y la contracción del aparato productivo hicieron que durante 1981 solamente el 40 o/o de la población económicamente activa tuviera empleo permanente. El déficit de reservas al finalizar el año era de 1,670 millones de colones. Estos datos obligaron al Consejo Económico Salvadoreño a reconocer que había una “economía de guerra”, y el presupuesto del año venidero fue reducido, con repercusión negativa principalmente para el área social.

En el campo militar siguieron las acciones de ambas partes contendientes. La Fuerza Armada realizó un operativo gigantesco en el Departamento de Morazán entre los días 7 y 17 del mes. Si los resultados estrictamente militares no parecen haber sido del todo exitosos para el gobierno, la represión en la zona fue una de las más violentas hasta el presente. Lo que primero no eran más que rumores y denuncias, poco a poco se fue conociendo por informes nacionales e internacionales. Parece ser que en el operativo se asesinó a sangre fría a más de mil humildes e indefensos campesinos, en su mayoría ancianos, mujeres y niños, muchos de ellos pertenecientes a comunidades religiosas protestantes, que no se quisieron retirar de la zona confiados en que por su abstención política en la lucha serían respetados en sus vidas; de acuerdo a los informes, muchas de las mujeres fueron previamente violadas, y los niños ahorcados, ametrallados o quemados vivos. las casas fueron incendiadas con sus moradores dentro, y pilas de cadáveres fueron en-

contradas en varias poblaciones, entre las que sobresale "El Mozote", donde habrían sido asesinadas 472 personas. Como consecuencia de la represión ocurrida en el mes, 1,290 personas de la población civil perdieron la vida, y por lo menos otras 61 fueron capturadas.

Aunque podría dar la impresión de que los "insurgentes" habían reducido o disminuido sus acciones en el mes de diciembre, sin embargo se han reportado 315 acciones diversas, en casi todos los Departamentos de la República, de las que 144 fueron acciones estrictamente militares, 112 acciones de sabotaje, 9 tomas de poblaciones o de emisoras de radio, y otras 50 acciones muy diversas. El tendido eléctrico siguió siendo uno de los objetivos principales, y en las noches de Navidad y de fin de año los apagones interrumpieron la algarabía de los cohetes callejeros. A consecuencia de las acciones armadas, 66 miembros de la Fuerza Armada perdieron la vida (1 capitán, 1 subteniente, 2 subsargentos, 5 cabos y 57 soldados); pero entre elementos institucionales y los de grupos paramilitares fueron 130 los muertos en el mes. Aparte de eso, la izquierda realizó 19 acciones de "ajusticiamiento", en las que con frecuencia es más de una persona la que es asesinada.

De acuerdo con los datos que hemos ido reportando a lo largo del año 1981, 13,315 personas de la población civil han sido asesinadas en ese año (de acuerdo a otras fuentes, como el Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, la cifra es algo superior), y han sido capturadas 1,882 personas; de las Fuerzas Armadas han muerto 803 (por lo menos 1,110 si se incluyen también los miembros de "Defensa Civil" y otros grupos para-militares), entre los cuales hay que contar: 1 coronel, 1 teniente coronel, 3 mayores, 6 capitanes, 12 tenientes, 4 subtenientes, 28 sargentos, 42 subsargentos, 43 cabos, 659 soldados, 3 comandos y 1 piloto; también la izquierda realizó en el año 273 acciones de "ajusticiamiento". Todos estos números arrojan una cifra de muertos que bien supera los 15,000, y eso contando nada más los casos denunciados o publicados en los medios de comunicación social, y sin contar los muertos entre los insurgentes, de los que no suele haber cifras fidedignas; la realidad pudiera superar considerablemente los datos

comprobables. En las "Crónicas del mes" de 1980 los datos de muertos de la población civil que presentamos fueron de 15,303, contra 4,521 muertos entre miembros de las Fuerzas Armadas, de ORDEN y de población más o menos afecta al gobierno; aunque reconocemos que los datos utilizados en ese año, mes a mes, pudieron estar algo aumentados, por no disponer de tanto rigor en la contabilización ni de tanta garantía de fiabilidad —especialmente para los datos de la segunda categoría—, de todos modos, las cifras reales no pueden estar muy por debajo de las aportadas, en caso de que fueran realmente inferiores. Comparando los dos años, los muertos de la población civil casi se equiparan, lo que nos arroja un total de alrededor de 30,000 muertos, cifra comparable a la represión del levantamiento de 1932, y aproximadamente un 0.6 o/o de la población total del país. Si a esto agregamos las cifras de organismos nacionales e internacionales, en lo que a refugiados se refiere, y que hablan de cerca del millón de salvadoreños, entre exilados y refugiados, o sea, el 20 o/o de la población, nos da una idea de la agudización del conflicto salvadoreño.

También dentro de este apartado, y para que se vea que la guerra no tiene un fin próximo en el horizonte, en el mes de diciembre se hizo público que 500 bachilleres ingresaban a la Escuela Militar, 18 nuevos pilotos se graduaron en la Fuerza Aérea, un número indeterminado de soldados fueron juramentados en el cuartel de San Juan Opico, y 1,600 soldados y oficiales van a recibir entrenamiento especial en cuarteles norteamericanos de los Estados Unidos. Por último, en la Orden Militar de fin de año se publicarían los ascensos rutinarios, entre los que cabe resaltar el ascenso a generales de los coroneles José Guillermo García, Eugenio Vides Casanova y Jaime Abdul Gutiérrez.

En el ámbito político internacional ocurrieron sucesos directamente relacionados con El Salvador, y otro que aparentemente nada tiene que ver con este país, pero cuya solución de algún modo puede repercutir en los destinos salvadoreños.

El Comité Social de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, por 65 votos a favor, 21 en contra y 54 abstenciones, una resolución que condena la violación de los derechos humanos en El Salvador, y

hace un llamado para que las partes en conflicto negocien una salida política y condena todo acto de violación al principio de no-intervención.

En cambio, la XI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, reunida en Santa Lucía logró la aprobación, por 22 votos, de una moción presentada por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica, que pedía apoyo para el proceso electoral salvadoreño de 1980. Este resultado fue hábilmente manejado como un respaldo al proceso salvadoreño, en cuanto a la parte del gobierno, y a la opción tomada conjuntamente por USA y El Salvador, patrocinada por Venezuela y otras naciones del continente. Sin embargo, se silenció completamente el informe de la Comisión de los Derechos Humanos de la misma Organización, que presentó pruebas fehacientes de que las condiciones no habían mejorado, por lo que se condenaba al mismo tiempo al gobierno salvadoreño.

En el plano internacional, sin embargo, quedó opacado el problema salvadoreño frente a la crisis polaca, la atención que despertó, y todo el manejo internacional que se hizo del caso. La militarización del país, la implantación de la Ley Marcial, la captura de prominentes líderes de Solidaridad y la posterior disolución de esa organización, así como algunos casos de muertes —que no parece pasaron de siete—, arremolinaron en torno a sí la preocupación de Occidente, provocaron reuniones del más alto nivel, declaraciones importantes, mociones de sanción a la URSS, y todos los medios masivos de comunicación concentraron sus baterías en el caso polaco. La administración Reagan, a través de sus más altos representantes (el propio Presidente y el Secretario de Estado), invoca-

ron el principio de no-intervención, pidieron que las partes negociaran, sin intervención de terceros, y que se buscara una solución pacífica, se liberara a los detenidos, se suprimiera la Ley Marcial, y otra serie de consejos de índole similar.

Llama la atención, por un lado, que se le haya dado tal relieve al caso de Polonia —que ciertamente lo amerita— en contrapunto al que se le da al caso salvadoreño, incomparablemente más grave y trágico, como se puede ver por todos los datos que mes a mes vamos relatando; por otro lado, que la administración Reagan sostenga principios tan antagónicos en ambos casos, y se cierre sistemáticamente a propuestas de solución presentadas por los insurgentes y por muchos gobiernos del mundo, pero que se basan en los mismos principios y peticiones que USA utiliza para el caso de Polonia.

El año 1981, como hemos podido comprobar, se cierra sin esperanza. La violación de los principios y valores más fundamentales ha ido en aumento incontenible. La guerra civil sigue su curso, en un empantamiento al que no se le ve salida. La economía ha retrocedido a niveles de varias décadas anteriores, pero con una destrucción de la infraestructura difícil de reparar. La polarización de la sociedad se vuelve cada día más aguda y conflictiva. Las elecciones no pueden resolver los problemas fundamentales que están en el fondo del conflicto. La negociación se ve cerrada obstinadamente, aunque se invoque como solución para otras latitudes. Sólo resta la esperanza inquebrantable en el pueblo salvadoreño que, a pesar de todas las dificultades y enemigos, sabrá salir de esta prueba aniquiladora.

Eugenio C. Anaya, h.